

RESOLUCIÓN Nº 1185/2024

VISTO:

La importancia de impulsar actividades que promuevan y fortalezcan la buena relación entre los pueblos, y de reconocer a personas que han sido ejemplares en la búsqueda paz; y

CONSIDERANDO:

Que, en 1978, Argentina y Chile se vieron involucrados en un conflicto diplomático que llevó a los Gobiernos de ambas naciones a movilizar a las tropas en el sur del continente;

Que un grupo de firmatenses prestaron servicio para el Ejército Argentino, que movilizó a 250 mil hombres para atacar al vecino país, ataque que, en primera instancia, fue postergado por las inclemencias climáticas;

Que, como mediador, tuvo un rol clave el Papa Juan Pablo II, quien tomó su cargo de Sumo Pontífice en ese momento. El principal objetivo de la actividad es homenajearlo y agradecer su participación en la disolución de las tenciones;

Que desde 2022, los Veteranos de Canal de Beagle Firmatenses vienen organizando actividades y demostrando su compromiso con nuestra comunidad;

Que, en esta ocasión, se realizará una muestra artística con el objetivo de honrar a la memoria de Juan Pablo II, quien con su accionar evitó la muerte de soldados argentinos y chilenos;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que, a los Veteranos del Canal de Beagle, se le suman en la organización de la jornada el Cura Párroco Mauricio Dave, el Instituto Virgen de la Merced de Firmat;

Que fueron invitados a participar de este evento sin precedentes Veteranos de distintos puntos de país y funcionarios locales, provinciales y nacionales;

Que la muestra, con cuadros realizados por artistas de Firmat y la zona, se llevará a cabo el viernes 4 de octubre en el Hall Municipal, y luego los expositores enviarán sus obras a catedrales y edificios históricos de todo el país;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés del Concejo Municipal de Firmat a la muestra artística organizada por los Veteranos del Canal de Beagle con el objetivo de reconocer a Juan Pablo II como mediador del conflicto entre Argentina y Chile, cumpliendo un rol fundamental en la conservación de las vidas de los soldados de ambos ejércitos.

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de la distinción honorífica a los Veteranos del canal de Beagle de Firmat.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta